

# Psicología Hoy

Nº18

**Diversidad familiar:  
un desafío para la psicoterapia**



\* Psicóloga, Universidad Católica de Chile  
 Terapeuta familiar del Instituto Chileno de  
 Terapia Familiar  
 Magíster en Estudios Sistémicos Avanzados  
 de la Familia y la Pareja de la Universidad  
 Alberto Hurtado

\*\* Psicólogo, Universidad Alberto Hurtado  
 Magíster en Psicología Clínica, Universidad  
 Católica de Chile

## Dos aspectos importantes de los padres homosexuales

Por Francisca Jenschke\* y Augusto Mellado\*\*

Miguel, padre de Andrea (9 años) y Camila (7 años), solicita atención psicológica para apoyar a sus hijas en el proceso de su separación matrimonial, ocurrida hace un año. Miguel dice que Elena, su ex esposa y madre de las niñas, está de acuerdo con la consulta, pero que ambos van a venir por separado puesto que se están tratando muy mal. Y agrega: “hay otra cosa que es importante,” se toma un tiempo, cambia el tono de voz y luego dice que él es homosexual. Este comentario parece requerirle un esfuerzo.

No es difícil entender que a un padre le cueste decir que es homosexual. En Chile aún existen prejuicios de esta índole. En el año 2004, a una jueza le revocaron la tutela de sus hijas bajo el argumento de que la relación de convivencia que mantenía con su pareja del mismo sexo vulneraba el desarrollo psíquico y emocional de sus hijas de corta edad, las que compartían el hogar con ellas. En el fondo, había un juicio de valor respecto a las competencias de la jueza, que había admitido su condición homosexual, como madre. Estos temores y prejuicios resultan contradictorios con estudios recientes sobre dinámicas parentales presentes en las diversas familias que

están emergiendo en la actualidad. En las familias homoparentales (donde quien cumple la función parental es al menos una persona homosexual) se ha mostrado que la capacidad de generar vínculos afectivos, brindar protección y guiar a sus hijos en sus desempeños sociales no difiere de la que exhiben las familias heterosexuales.

En el caso que se expone al principio, se evaluó y trabajó con ambas niñas y sus padres, por separado. En la primera parte de la terapia, las temáticas de conflictos, disputas, secretos y pérdidas eran la tónica. Para la madre, la “salida del closet” de su ex marido resultaba un eje fundamental del problema, desde el cual criticaba y descalificaba al padre en sus competencias y como modelo de identificación. Él, por su parte, se defendía frente a ella y le respondía enojado, o se mostraba inicialmente enojado por la intolerancia y crítica de ella respecto a su condición, ante lo cual ella reaccionaba. Cada uno puntuaba la situación desde su lugar, viéndose a sí mismos como víctimas del otro, mientras las hijas daban luces de la vivencia de una pérdida de figuras significativas ocupadas en criticarse y defenderse, y con una gran dificultad de hablar de lo que les afectaba.

Las niñas compartían una vivencia de familia en la que, hasta antes de la separación, ambos padres habían cumplido un rol significativo en el desarrollo de sentimientos de confianza y seguridad, sintiéndolos contenedores y presentes. Pero en el momento de la terapia los padres estaban abocados al conflicto de la separación, por un lado, y, por otro, a mantenerlas “protegidas” de la condición del padre para que no “sufrieran.” Ellas se sentían solas. Quedaba claro que su mayor sufrimiento tenía que ver con la vivencia de pérdida de padres cariñosos y cercanos más que con la nueva información sobre el padre. El trabajo terapéutico se orientó a reestablecer la mirada de las necesidades emocionales de cada uno de los miembros de esta familia, ocultas tras el conflicto actual, como paso previo antes de abocarse a la elaboración de la separación y la condición del padre, y a validar el rol permanente de los padres como figuras contenedoras, amorosas y cercanas a las hijas.

A partir de esta psicoterapia, se destacan dos grandes dimensiones que resultan fundamentales para comprender el desarrollo psicológico de un niño en su familia. La primera es la importancia de la afectividad entre padres e hijos, y la segunda es la función sociabilizante que se da en dicho contexto.

Los resultados de las investigaciones sobre parentalidad homosexual, aún en ciernes, comienzan a hacer visibles algunos aspectos de ambas dimensiones. Una investigación española (1) concluyó que los padres homosexuales comparten las mismas preocupaciones que sus pares heterosexuales en torno al bienestar de sus hijos, aunque les preocupa particularmente que puedan sufrir discriminación debido a su condición de homosexuales; además, consideran que puede ser beneficioso para sus hijos crecer en un hogar donde no hay distinciones rígidas respecto a los roles de género.

En general, existen pocos estudios sobre auto-percepción de los hijos pequeños respecto a sus padres homosexuales. Los que están disponibles más bien se focalizan en la perspectiva de los padres e hijos adolescentes. Otra investigación española (2) con jóvenes adultos que vivieron con padres homosexuales concluye que no se han encontrado contextos específicos de riesgo para el desarrollo infantil

y adolescente y que la calidad de vida familiar lograda favorece el desarrollo psicológico, tal como lo señalan, según sus autoras, resultados similares en Francia, Holanda, Bélgica, Reino Unido, Canadá y Estados Unidos. Otro estudio con hijos adolescentes (3) muestra que ellos perciben el clima familiar de sus hogares con un alto grado de aceptación, un buen nivel de supervisión y autocontrol y escasos momentos conflictivos, en forma similar a como lo percibieron adolescentes de familias con padres heterosexuales. Es interesante notar que dichos adolescentes percibían un mayor grado de supervisión que sus similares de familias de padres heterosexuales.

Los estudios españoles sobre homoparentalidad concuerdan, en su mayoría, en que la vida cotidiana entre padres e hijos se caracteriza por estabilidad y regularidad en la comunicación y en los afectos, y por la presencia de un nivel de conflictos similar al de las familias heterosexuales (3 y 4). También indican que los padres homosexuales presentan características mixtas en cuanto a los roles de género tradicionalmente atribuidos a hombres y mujeres, un grado de cohesión familiar que tiende a mostrar un equilibrio entre vinculación e individualidad, un buen nivel de autoestima y un saludable ajuste emocional y comportamental (3). Finalmente estos estudios tienden a reafirmar que no importa la orientación sexual de los padres cuando se trata de favorecer el desarrollo de sus hijos, sino más bien la calidad de las relaciones que han establecido (3 y 5).

Si bien estas investigaciones se centran en familias que prácticamente no han sido estudiadas en Chile, evidencian elementos significativos de las dimensiones afectivas y de sociabilización que son las que, en gran medida, posibilitan el desarrollo psicológico de los niños. En el caso clínico presentado se destaca la actitud y capacidad paternaL de Miguel para movilizar recursos y restablecer sus vínculos afectivos en el momento en que sus hijas más lo necesitaban. Las niñas logran reconocer dicha re-vinculación por parte de su padre, dentro de la confusión surgida en la separación matrimonial, incluso existiendo recriminaciones mutuas entre sus padres, cuestión que no podría haber ocurrido si no estuvieran consolidándose procesos complejos de sociabilización. ●

### Referencias Bibliográficas

- (1) Ceballos, M. (2012). Ser madres y padres en familias homoparentales: análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas. *Ensayos, Rev. de la Fac. de Edu. de Albacete*, 27, 143-158.
- (2) González, M. M. y López, F. (2005). ¿Qué hemos aprendido de las familias homoparentales en España? Ponencia presentada en la III Conférence Internationale sur l'Homoparentalité. París, Francia.
- (3) González, M. M., Chacón, F., Gómez, A. B., Sánchez, M. A. y Morcillo, E. (2002). *Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales*. Estudios e investigaciones. Madrid, España.
- (4) González, M. M. y López, F. (2009). Relaciones familiares y vida cotidiana de niños y niñas que viven con madres lesbianas o padres gays. *Cultura y educación*, 21, 417-428.
- (5) Gómez, A. B. (2004). Diversidad familiar y homoparentalidad. *Rev. Pediatría de Atención Primaria*, 6, 361-365.

# DIVERSIDAD FAMILIAR: UN DESAFÍO PARA LA PSICOTERAPIA

Por Daniela González L.\* y Adriana Fernández\*\*

\*Ps. Universidad Diego Portales  
Terapeuta Familiar y de Pareja ICHTF  
Coordinadora del Programa de atención familias y parejas  
Coordinadora Centro de Atención Psicológica (CAPS) U. Alberto Hurtado  
Supervisora Clínica Universidad Alberto Hurtado

\*\*Ps. Universidad de la Frontera de Temuco  
Terapeuta familiar y pareja ICHTF  
Docente y supervisora clínica Universidad Alberto Hurtado  
Magister Estudios Avanzados de la Familias y Parejas, Universidad Alberto Hurtado

Desde sus comienzos en 2010, al interior del Centro de Atención Psicológica (CAPS) de la facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado, la unidad de Atención a Familias y Parejas tuvo como preocupación principal la mirada que poníamos sobre las familias. A partir de ello, emergió la idea de desarrollar una línea de trabajo específica que abordara problemáticas presentes en las llamadas nuevas configuraciones familiares, entendiendo a estas últimas como las familias que presentan una composición diferente a la familia tradicional o aquella en que los vínculos centrales son los legales o sanguíneos. En estas nuevas configuraciones la conexión está dada por “lazos afectivos, de cuidado y protección mediados por el lenguaje, además de lazos consanguíneos o legales” (1)

La Unidad, de este modo, centraría su trabajo en dos grandes ámbitos: familias “diversas” y familias con una configuración “más tradicional”. Pero, a poco andar, esta distinción nos incomodó; ¿Por qué era necesario dividir a las familias?, ¿Era adecuado situar a unas en el polo de la normalidad y a otras en el de lo “desviado”? ¿Distinguir no era, de algún modo, discriminar? ¿No significaría el riesgo de que la comprensión terapéutica, más que integrar, parcelara las problemáticas familiares? ¿No eran acaso todas las familias distintas en sí mismas? ¿Qué podría significar para las familias ser atendidas en una unidad llamada “diversidad familiar”? ¿Podría generarse bajo este título una suerte de “estigmatización”?

Estas interrogantes que circulaban junto a nuestro quehacer terapéutico nos hicieron pensar que, en lugar de dividir en dos ámbitos el trabajo clínico, era más apropiado hablar de una línea de profundización o especialización que contemplara las características y necesidades de las personas que integran estas nuevas configuraciones familiares, tales como familias simultáneas (mixta, simple y compleja), familias adoptivas y homosexual, familia elegida, familia unipersonal, diada conyugal, unidad doméstica, familia de procreación in vitro, entre otras.

Quizá una forma de superar la dualidad “diverso-tradicional” y con ello evitar escindir la comprensión de los procesos humanos, sea recordar (y entonces contextualizar) cómo muchos de los fenómenos psicosociales que han surgido en determinados momentos, alejándose de una forma “habitual” de funcionamiento, han tenido que ser relevados, nombrados o “distinguidos” para avanzar en su comprensión y, finalmente, ser integrados. Un punto de partida para contextualizar es atender a los cambios experimentados en la familia y su estructura en las últimas décadas en nuestro país.

La encuesta CASEN (2) realizada el año 2011 en Chile evidenció una notoria disminución de las mujeres casadas, un aumento de las personas que viven solas y variaciones en la composición de la familia.

Las siguientes cifras nos permiten ver algunos de estos cambios:

- Los hogares compuestos por una madre y un padre cayeron 10% en los últimos 10 años
- Aumentaron los hogares monoparentales a un 27,4%
- Los hogares unipersonales crecieron en 550.000 (11,3%)
- Hace 20 años las parejas que convivían eran el 8% y todos los demás eran casados. Hoy día los que conviven son el 28%
- La familia tipo de hace 20 años, compuesta por los padres y dos hijos, ya no es mayoritaria; de 3,9 personas bajó a 3,4
- En casi la mitad de los hogares (52,3%) hay un menor de 18 años

La muestra también entrega datos acerca de la situación de la mujer en nuestro país, en el ámbito laboral y familiar y según estrato socioeconómico. Podemos observar que una de cada cuatro mujeres de escasos recursos tiene un hijo antes de los 18 años. En los estratos más altos, la relación es de una de cada 12 mujeres. Además, el número de mujeres casadas cayó de 36% a 27,1%, mientras que se triplican las convivientes, de 3,5% a 10,6%, y las separadas o anuladas se duplicaron de 3,8% a 6,9%.

En términos laborales, mientras en 1990 la participación laboral femenina era de 31,5%, hoy se acerca al 43%. El desempleo, en tanto, bajó 2,6% entre 2009 y 2011. En materia de remuneraciones el sondeo ratifica que las mujeres siguen ganando menos que los hombres con una diferencia promedio de \$129.000, si bien la brecha ha disminuido seis puntos en los últimos tres años. Si hoy un hombre gana en promedio \$489.000, la mujer percibe \$360.000 y esto va unido a que los hogares donde la mujer es la principal sostenedora se han triplicado en los últimos 20 años. En muchos casos, la mujer se ha transformado en el pilar del núcleo familiar, como jefa de hogar y aportadora del principal ingreso.

Con estos datos, y sin dejar de lado que todas las familias se configuran de un modo particular y que cada una de ellas debe ser vista en su especificidad, tanto en relación a sus miembros como a los roles que cumplen y al contexto social en que se encuentran, creemos que es necesario relevar el concepto de diversidad familiar como una forma de salir de los cánones tradicionales que nos han mostrado un modelo dominante de familia, a saber, la familia biparental, heterosexual y con hijos en común (3).

Importa considerar otros modelos de familias porque la denominada “familia tradicional” ha sido validada como la forma “correcta” por el discurso dominante, lo que ha generado entre las personas que pertenecen a otros tipos de organizaciones familiares la sensación de estar en falta y de no ser una familia “bien constituida” (4). Esta percepción puede ser reforzada por los juicios que, en ocasiones, los profesionales de las ciencias sociales y de la salud mental emiti-

mos cuando explicamos el comportamiento de las personas en función de la familia a la que pertenecen. Frases como “hijo de padres separados”, “familia disfuncional”, “madre soltera”, “ausencia de rol paterno”, entre otras, nos permiten reflexionar en torno al peso que se le adjudica pertenecer a un tipo de familia u otro, puesto que en algunas circunstancias estas clasificaciones aparecen como la “causa” de algún tipo de dificultad o comportamiento clasificado como desadaptativo.

En el desarrollo de la terapia familiar, la definición de familia no ha estado exenta de discusiones. Salvador Minuchin (5), uno de los pioneros en esta disciplina, describe en sus primeros textos a la familia como “un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción (que) constituyen la estructura familiar”. Esta definición pone énfasis en la estructura de la familia, tanto en sus integrantes como en los roles y funciones que estos cumplen en el sistema. El autor incluye las funciones que ésta cumple, la protección psicosocial de sus miembros, la acomodación a una cultura y la trasmisión de ésta. Desde esta perspectiva, las familias podían cumplir o no estas funciones y, por lo tanto, ser consideradas funcionales o disfuncionales.

Hoy en día nos damos cuenta de los frecuentes procesos de cambio que el sistema familiar enfrenta y que han convertido en insuficiente para describir a las familias actuales la idea de una estructura relativamente permanente. Por el contrario, es necesario considerar la forma en que las familias se organizan y cambian a través del lenguaje y de sus relatos que elaboran sobre sí mismas, ya que “configurarse es construir una trama, una historia que integre lo concordante (los aspectos normativos de la experiencia familiar) y lo discordante (el acontecimiento, lo que irrumpe, lo no normativo, las crisis). Tramar o poner en intriga permite sintetizar lo heterogéneo e incluirlo en la historia contada, narrada” (1).

La propuesta, entonces, es considerar a la familia como un sistema en permanente construcción, cuyas fronteras no se limitan a las definiciones legales, biológicas o religiosas, sino más bien a la historia y relatos compartidos de los miembros de cada sistema.

Ya que numerosas investigaciones han comprobado que las expectativas, actitudes y posiciones teóricas de los terapeutas influyen en la manera en que vemos a los pacientes y, por lo tanto, en cómo nos comportamos frente a ellos (6,7,8) es central preguntarnos por nuestras miradas sobre las diversas formas de ser familia, nuestro conocimiento de las nuevas configuraciones familiares, sus características, fortalezas y debilidades, así como por la interacción entre los sistemas familiares y sistemas sociales más amplios, la escuela, la salud y la justicia, entre otros. El ejercicio tiene la finalidad de adaptar nuestras prácticas a los diversos tipos de familias con que trabajamos, evitar actitudes discriminatorias o excluyentes y facilitar nuestra labor de puente entre estos núcleos y otras organizaciones sociales a las que pertenecen.

Por lo anterior es que reflexionamos en torno a la diversidad, concepto que hace referencia a “variedad y abundancia”, mientras que el concepto de diferencia significa “cualidad que distingue dos cosas” (9). De acuerdo al significado de estas palabras, creemos que diversidad es la que mejor representa nuestra intención de mirar la variedad y no de comparar entre una forma tradicional de hacer familia y otra “no tradicional”, puesto que al comparar corremos el riesgo de valorar una en desmedro de la otra y establecer jerarquías que producen desigualdad.

Esta mirada de lo diverso nos permite visibilizar y legitimar diversas prácticas familiares y nos ayuda a intervenir según lo que es propio de cada grupo familiar y no a partir de un modelo normativo que tiende a dejar fuera muchas formas de relacionarse que cumplen con

lo que se espera de un grupo familiar -vínculo, empatía, protección, acogida, sentido de pertenencia- aunque no en la forma o estructura convencional. Pensamos, por ejemplo, en las nuevas formas de ser padres o madres, ya no definidas sólo desde lo biológico o roles de género estereotipados, sino a partir de los afectos, como la opción por la paternidad sin pareja o por la monoparentalidad. Estas nuevas parentalidades deben ser consideradas en sí mismas, no como sustitutos parciales de las parentalidades “normales”. En síntesis, se trata de evitar la búsqueda de lo que no está o de lo que falta, puesto que esta búsqueda muchas veces se transforma en un juicio a lo que está y que no somos capaces de valorar.

Tenemos el desafío de repensar nuestros propios modelos normativos, abrirnos al cambio permanente, escuchar, comprender y aprender junto a las familias con las que trabajamos. ●

#### Referencias

- Builes Correa, M. V.; Bedoya Hernández, M. La familia contemporánea: relatos de resiliencia y salud mental. *rev.colomb.psiquiatr.*, Bogotá, v. 37, n. 3, Sept. 2008. Available from <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-7450200800030005&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-7450200800030005&lng=en&nrm=iso)>. access on 04 Nov. 2013.
- Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, Encuesta CASEN [www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/observatorio/casen/](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/observatorio/casen/)
- Del Pico Rubio, J. Evolución y actualidad de la concepción de familia: Una apreciación de la incidencia positiva de las tendencias dominantes a partir del derecho matrimonial chileno. *Ius et Praxis* [online]. 2011, vol.17, n.1, pp. 31-56. ISSN 0718-0012. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122011000100003>.
- Rojas, M. C.: “Las diversidades familiares a la luz del psicoanálisis vincular”, Buenos Aires, en Actas II Congreso Argentino de Familia y Pareja, 2001.
- Fischman, H; Minuchin, S. (2004) Técnicas de Terapia Familiar. Buenos Aires: Paidós
- Fernández, M. (1996) Género e interacción en la psicoterapia y equipo reflexivo. *Revista de psicoterapia*. 26-27, 87-11
- Mintz, L., O'Neil, J. (1990) Gender, roles, sex, and the process of psychotherapy: Many Questions and few answers. *Journal of counseling & development*, 68, 381-387
- Ro, H., Wampler, R., (2009) What's wrong with these people? Clinicians' views of clinical couples. *Journal of Marital and Family Therapy*, 35, 3-17.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.aed.). Consultado en <http://www.rae.es>

## (NUEVAS) CONFIGURACIONES FAMILIARES *Familias ensambladas*

Por *María de la Luz Fernández\**

Ps. Universidad Central

Terapeuta Familiar y de Pareja ICHTF

Magíster en Psicología Clínica: Estudios Sistemáticos Avanzados de la Familia y Pareja, U. Alberto Hurtado

Miembro Honorario del Programa de Atención a Familias y Parejas (CAPS) U. Alberto Hurtado

Vivimos en un contexto social y cultural que refleja una realidad emergente: la cohabitación o convivencia y las familias ensambladas han pasado a ser parte de lo común y cotidiano en las sociedades occidentales. Al hablar de familias ensambladas se alude a aquellos sistemas de convivencia familiar en que al menos uno de los miembros de la pareja viene de una separación conyugal, viudez o divorcio y tiene, como mínimo, un hijo de una relación anterior. Esta estructura familiar ha sido llamada de varias formas, entre las que se destacan: familias reensambladas, reconstituidas, simultáneas e incluso amalgamadas, términos que se han utilizado indistintamente sin llegar a un consenso.

En este artículo llevamos entre paréntesis la palabra “nuevas” con la intención de dejar en claro que, si bien hoy en día las familias ensambladas son reconocidas y estudiadas en sus características y estructura, antiguamente se encontraban bajo una suerte de negación o de rechazo social, dado que el estereotipo de familia nuclear biparental formada a partir del matrimonio era el parámetro de referencia con el cual las familias “debían” cumplir. Así quedaban fuera de lo “adecuado” las familias cuya estructura familiar era distinta. Dicho modelo regía la mirada y el análisis en las investigaciones del área de las Ciencias Sociales hasta la década de los ‘80’, época en que se comienza a registrar un incremento en el porcentaje de hogares monoparentales, de separaciones matrimoniales, de divorcios y de matrimonios en segundas nupcias en diversos países, lo que dio paso a configuraciones familiares que no calzaban con el estereotipo de familia descrito.

En Chile, ocurrieron cambios similares, los que influyeron en generar la modificación de la normativa de matrimonio civil que incorpora a la figura del divorcio como procedimiento válido legalmente. Hoy en día las familias ensambladas suscitan interés en el campo de la Psicología Clínica, en especial por la particularidad de los procesos que experimentan quienes conviven en esta configuración familiar y por la influencia que los sistemas familiares ejercen, tanto en el desarrollo individual de los seres humanos como de la sociedad en sí, ya que las experiencias vividas por un sujeto al interior de la familia impactan su funcionamiento físico, psicológico y su bienestar general. En el trabajo clínico con familias ensambladas son llamativas las dinámicas de inclusión y de exclusión que se dan entre los miembros de la pareja como forma de manejar conflictos relacionales asociados al proceso de ensamblaje y que, en muchos casos, tienen que ver con la satisfacción/frustración de expectativas puestas en el rol que asumirá el cónyuge a nivel familiar (o parental), y/o con la satisfacción/frustración de expectativas respecto del rol que cada uno espera asumir en distintos ámbitos, entre otros aspectos.

Lo anterior me motivó a trabajar en las “Expectativas de los miem-



bro de la pareja ensamblada respecto del rol del cónyuge en la parentalidad ensamblada, al inicio de la convivencia”, estudio en el que pude conocer y describir las expectativas de los miembros de un grupo de parejas ensambladas en nuestro país y la forma en que sus experiencias han ido evolucionando en las etapas iniciales de su proceso de ensamblaje. El estudio se desarrolló bajo la perspectiva de la metodología cualitativa, utilizando el modelo de la Teoría Fundamentada en los datos. Se realizaron ocho entrevistas individuales en profundidad, de las que se obtuvo información respecto de las características relacionales y de las dificultades iniciales del proceso de ensamblaje. Destaca “la presión de la doble exigencia”, como se le denomina en dicho trabajo, que alude a la urgencia que experimentan los miembros de la pareja ensamblada por tener que responder a las demandas de la parentalidad y conyugalidad de modo simultáneo en el período inicial de convivencia. En este sentido, el estudio da cuenta de la interferencia que las dificultades y tensiones a nivel de la parentalidad ensamblada generaban en el nivel de la conyugalidad; con la distinción de que en los casos en los que el subsistema conyugal era más fuerte y estaba más consolidado los conflictos derivados de la parentalidad ensamblada interferían en menor medida.

Con respecto a las expectativas sobre el rol parental ensamblado, se plantea que hay cierto tipo que favorecería el ejercicio de la parentalidad ensamblada, entre ellas las expectativas que son generales y carentes de exigencias y que consideran el respeto por los ritmos y necesidades de hijastro/a (“hacer las cosas lento con hijastra”), ya que facilitaría la construcción de un vínculo de cercanía y afecto en la configuración astra (Madrastra/Padrastra-Hijastra/o), lo que favorecería la adaptación familiar. En el estudio emerge la relación que se construye en el vínculo astro (Madrastra/Padrastra-Hijastra/o) como un tema de vital importancia para los miembros de la pareja ensamblada, principalmente para quien aporta hijos.

Dentro de los elementos que se plantean como facilitadores del proceso de ensamblaje está la comunicación, no sólo en lo verbal, sino que la comunicación coherente con la práctica parental de cada uno de los miembros de la pareja ensamblada, dado que los sujetos distinguían haber tenido espacios de comunicación y acuerdos no coherentes con la práctica con el consecuente incremento de las tensiones relacionales. También se destaca la importancia del reconocimiento y validación que hace quien aporta hijos respecto del rol que ejerce la madrastra/padrastra, transmitiéndole confianza y dándole espacio para desarrollar su rol parental.

Por último, los casos entrevistados reportaban coincidentemente un mayor nivel de satisfacción hoy con su “vida familiar ensamblada”, explicitando un sentimiento de estar a gusto con la familia que habían logrado construir, luego de haber pasado por etapas de tensión y ajuste inicial. ●

# PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

EXIGENCIA.

SOMOS **1** DE LAS **3** UNIVERSIDADES PRIVADAS CON MÁS ALTO PROMEDIO PSU PARA PSICOLOGÍA\*  
**BUSCAMOS A LOS MEJORES**

ADMISIÓN **2013**  
 PROMEDIO **PSU 617** CON UNA COBERTURA DE VACANTES DEL **106%**

\*FUENTE: CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN, 2010, RM



EXPERIENCIA PRÁCTICA.

NUESTRA ESCUELA CUENTA CON **SALA DE ESPEJOS** Y UN CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ABIERTO A LA COMUNIDAD

ADMISIÓN.



LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO AHORA ES PARTE DEL **SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN** DE LAS UNIVERSIDADES TRADICIONALES

CALIDAD ACADÉMICA.

EL **85%** DE NUESTROS PROFESORES DE PLANTA TIENE ESTUDIOS DE POSTGRADO

EL **54%** TIENE UN DOCTORADO

Y CONTAMOS CON **1 PROFESOR POR CADA 9 ALUMNOS**

**\*ACREDITACIÓN:**  
 Diciembre 2012 a diciembre 2017  
 Qualitas

TRABAJAMOS POR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD →